BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 23 de mayo de 2016 Pág. 5468

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4658 CLÍNICA ISADORA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Pirineos n.º 7 de Madrid el día 28 de Junio de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria y de no alcanzarse el quorum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de Junio de 2016 al objeto de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2015, y el Informe de Gestión Social y Económica.

Segundo.- Examen y aprobación si procede de la labor y acuerdos del consejo de Administración y de la dirección del Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación si procede de la aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y designación de suplentes si procediese.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital por capitalización de préstamos de los socios Sres. D. Salim-Zakaria Chami Succar y D. Francisco Javier Hidalgo Pérez a favor de la sociedad en la cifra de 130.007,92 euros, mediante la emisión de acciones de igual valor nominal que las actualmente existentes. Consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la compañía relativo a la cifra de capital social.

Sexto.- Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término el cumplimiento de los acuerdos y redacción para su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil si fuera necesario.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe de los administradores sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que hayan de crearse y la cuantía del aumento. Así mismo, los socios pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener copia gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General ordinaria.

Madrid, 11 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Hidalgo Pérez.

ID: A160029256-1